

Procedimiento para la toma de muestra de deposición para el estudio de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos

1. Objetivo:

Entregar las recomendaciones para la toma de muestra de deposición para el diagnóstico de agentes diarrogénicos en brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA)

2. Alcance:

Estas recomendaciones aplican al personal de salud encargado de realizar la toma de muestra de deposición en pacientes afectados por un brote de ETA.

3. Definiciones:

ETA: Enfermedad Transmitida por Alimentos

Caryblair líquido: Medio de transporte que permite mantener la viabilidad de la muestra para realizar el análisis microbiológico.

4. Materiales:

- Medio Caryblair líquido (Figura 1).
- Frasco estéril boca ancha tapa rosca Figura 2.
- Paleta de madera (baja lenguas)
- Pipeta de plástico desechable
- Papel secante

Figura 1:



Figura 2:



5. Descripción del proceso:

Recolección de la muestra:

- El paciente o su acompañante deben recibir información verbal sobre el procedimiento a realizar y la importancia de la correcta obtención de la muestra.
- Indicar al paciente que defaque en un recipiente aparte (bacinilla), procurando que la muestra no se mezcle con orina.
- En el caso de lactantes o adultos que no controlen esfínter, pueden ser recolectadas desde el pañal.
- Si no se dispone de bacinilla, se podrá recolectar desde una bolsa plástica puesta sobre la taza del baño
- Colocar de 3 a 5 gramos de deposición (tamaño de una aceituna) al interior del frasco. En el caso de deposiciones líquidas, tomar entre 3 a 5 ml (una cucharada sopera).

- Los frascos deben ser rotulados individualmente registrando el nombre y RUN del paciente y la fecha de toma de muestra.
- Una vez puesta la muestra en el frasco, este debe cerrar lo más herméticamente posible, limpiado en su exterior si existen residuos. El frasco debe ser puesto en un envase secundario, que puede ser una bolsa plástica o caja de material impermeable.
- Si no se envían inmediatamente, las muestras deben permanecer refrigeradas entre 2° C y 8° C.
- Las muestras deben ser enviadas al Instituto de Salud Pública: Avda. Marathon N° 1000, Ñuñoa, Región Metropolitana, de lunes a jueves de 08:00 hrs. a 17 hrs. y viernes hasta las 16 hrs. Las muestras tomadas en días festivos o fin de semana, deberán ser almacenadas refrigeradas entre 2°C y 8°C, hasta el siguiente día hábil.

6. Número de muestras

Se debe tomar 1 muestra por paciente y por cada brote entre 5 a 10 muestras dependiendo de la magnitud de este.

7. Registros asociados

Para el envío de las muestras a ISP, se debe utilizar una planilla respectiva en donde se deben registrar los datos del paciente, fecha de toma de muestra, fecha de inicio de síntomas, alimento sospechoso entre otros.

8. Transporte y conservación:

- Si las muestras van a ser enviadas y analizadas inmediatamente (< 2 hrs. desde la toma de muestra), podrán ser recolectadas en frascos estériles sin medio de transporte.
- Si las muestras no son enviadas y analizadas inmediatamente, se deben utilizar medios Caryblair líquidos.
- Las muestras deben ser enviadas a ISP en cadena de frío entre 2°C y 8°C, junto al Anexo 1, cumpliendo la normativa de bioseguridad vigente de envío de muestras biológicas.

Anexo 1:

